



ORDEN de 4 de noviembre de 2011 por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo para el ejercicio 2011-2012. (2011050293)

El Decreto 138/2005, de 7 de junio, por el que se establecen las normas de procedimiento para la concesión de ayudas para el fomento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo y empresas ordinarias adecua a las peculiaridades organizativas y la normativa aplicable en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Orden de 16 de octubre de 1998 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que regula la concesión de las subvenciones públicas destinadas al fomento de la integración laboral de los minusválidos en Centros Especiales de Empleo, siendo el procedimiento de concesión de las ayudas de concesión directa por convocatoria abierta.

La Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece en el artículo 29.2 que cuando los decretos de bases reguladoras no abran convocatoria esta adoptará la forma y se efectuará por los órganos que correspondan, con fijación del periodo o plazo de vigencia de la misma y precisará previamente autorización del Consejo de Gobierno, determinándose las aplicaciones, proyectos presupuestarios y las cuantías estimadas previstas inicialmente para el periodo de vigencia de la convocatoria, las cuales podrán aumentarse en función de las disponibilidades presupuestarias.

Por último el Decreto 265/2011, de 4 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 138/2005, de 7 de junio, por el que se establecen las normas de procedimiento para la concesión de ayudas para el fomento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, adecua a la Ley de Subvenciones extremeña, los programas de integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, integrados en las políticas activas de empleo, en las que concurren razones de interés público, económico y social que no hacen posible la aplicación del régimen de concurrencia competitiva, a fin de incorporar nuevos requisitos exigidos por la citada Ley para acceder a las mismas, en especial la aprobación de convocatorias como presupuesto previo a los procedimientos de concesión de las ayudas.

En su virtud, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de conformidad igualmente con los artículos 36 k) y 92.1 de Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

D I S P O N G O :

Artículo 1. Objeto.

El objeto de la presente orden es realizar la convocatoria pública para el ejercicio 2011-2012 de la concesión de subvenciones establecidas en el artículo 16 del Decreto 138/2005, de 7 de junio (DOE n.º 68, de 14 de junio), modificado por Decreto 265/2011, de 4 de noviembre (DOE n.º 216, de 10 de noviembre), por el que se establecen las normas de procedimiento para la concesión de ayudas para el fomento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, mediante las siguientes acciones:

1. La financiación parcial del 90% de cualquier iniciativa o proyecto generador de empleo que suponga la creación de puestos de trabajo, preferentemente estables por cuenta ajena



para trabajadores con discapacidad, a través de la creación de Centros Especiales de Empleo o de ampliación de la plantilla de los ya existentes.

Tipos de ayudas que se contemplan:

- a) Subvención para Asistencia Técnica.
- b) Subvención parcial de intereses de préstamos.
- c) Subvención para inversión fija en proyectos de interés social.

2. Ayudar al mantenimiento de puestos de trabajadores con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo:

- Subvención de costes salariales.

Artículo 2. Financiación.

1. La convocatoria, prevista en el artículo 1 de la presente orden, se financiará con un crédito total de 1.300.000,00 con cargo a los siguientes proyectos de gasto y por los importes señalados a continuación.

Para las ayudas establecidas en el apartado 1 del artículo 1 de este decreto los siguientes créditos:

- EJERCICIO 2012.

TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 1440242A77000, código de proyecto de gasto 200914006001000 "Integración laboral de discapacitados".

Para las ayudas establecidas en el apartado 2 del artículo 1 de este decreto los siguientes créditos:

- EJERCICIO 2012.

UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 1440242A47000, código de proyecto de gasto 200914006001000 "Integración laboral de discapacitados".

2. De conformidad con el artículo 29.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, las cuantías previstas en el apartado anterior para el periodo de vigencia de la convocatoria, podrán aumentarse en función de las disponibilidades presupuestarias.

3. De producirse el agotamiento del crédito presupuestario y no procederse a efectuar las modificaciones de crédito correspondientes o no existir nuevas disponibilidades presupuestarias, se declarará terminado el periodo de vigencia de la convocatoria mediante resolución del titular de la Consejería competente en materia de empleo, que será objeto de publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones, con la consiguiente inadmisión de las solicitudes posteriormente presentadas.

**Artículo 3. Beneficiarios.**

Podrán ser beneficiarios de las ayudas relacionadas en el artículo 1, todas aquellas entidades que, cumpliendo con los requisitos exigidos para ser Centro Especial de Empleo, hayan sido calificadas e inscritas en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo previsto en el Decreto 48/2004, de 20 de abril (DOE n.º 48, de 27 de abril), y además cumplan con los requisitos exigidos para cada tipo de ayuda.

Artículo 4. Procedimiento de concesión

El procedimiento de concesión de estas subvenciones se tramitará en régimen de concesión directa mediante convocatoria abierta, a tenor de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 138/2005, de 7 de junio, por el que se establecen las normas de procedimiento para la concesión de ayudas para el fomento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, modificado por Decreto 265/2011, de 4 de noviembre.

Artículo 5. Plazo de vigencia de la convocatoria.

El plazo de vigencia de la convocatoria se extenderá desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden hasta el 30 de abril de 2012.

Artículo 6. Plazo de presentación de solicitudes.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 7 del Decreto 138/2005, de 7 de junio, que establece las normas de procedimiento de las presentes ayudas, el plazo para solicitar las subvenciones previstas en la presente convocatoria será el siguiente:

1. Para las subvenciones de costes salariales destinadas al mantenimiento de puestos de trabajo de trabajadores con discapacidad en los Centros Especiales de Empleo, los plazos serán los fijados en el siguiente calendario:

MES SOLICITADO	FECHA LÍMITE PRESENTACIÓN
Septiembre	30 de noviembre
Octubre	30 de diciembre
Noviembre	30 de enero
Diciembre	28 de febrero
Diciembre extra	28 de febrero
Enero	30 de marzo
Febrero	30 de abril

2. Para los proyectos generadores de empleo, las solicitudes podrán presentarse en cualquier momento de la vigencia de la presente convocatoria.

Artículo 7. Solicitudes y documentación.

1. Las solicitudes para la obtención de las ayudas podrán presentarse durante el periodo de vigencia de la convocatoria, de acuerdo con los plazos específicos establecidos en el artículo anterior.



2. La presentación de las solicitudes fuera de los plazos establecidos, dará lugar a la inadmisión de las mismas sin más trámites, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
3. Las solicitudes deberán dirigirse a la Dirección General de Empleo del Servicio Extremeño Público de Empleo y se presentarán en los modelos oficiales establecidos que acompañan a la presente orden, que estarán disponibles en la página www.extremaduratrabaja.net, y vendrá acompañada de la documentación que se relaciona a continuación:

I. PROYECTO GENERADOR EMPLEO.

1. DOCUMENTACIÓN COMÚN.

1. Fotocopias compulsadas del CIF de la entidad beneficiaria y del DNI del representante legal, para el caso de no haber optado en la solicitud por la comprobación de oficio en el apartado destinado a tal efecto, así como de la documentación acreditativa de aquella representación legal.
2. Compromiso de contratación de los nuevos trabajadores discapacitados y, en su caso, la relación de trabajadores que componen la plantilla actual (discapacitados y no discapacitados), detallando el tipo de contrato y la fecha de inicio del mismo.
3. Declaración responsable del representante legal del CEE de haber obtenido, o no, otras subvenciones para la misma finalidad o actividad desarrollada por el beneficiario.
4. Declaración responsable del solicitante o de su representante legal de no estar incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas señaladas en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Documentación acreditativa de la elección entre las ofertas presentadas por los proveedores, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra, o de 12.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, en los términos previstos en el artículo 36.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
6. Memoria completa en la que se justifique el proyecto objeto de la subvención. En el supuesto reflejado en el punto anterior, en dicha memoria deberá justificarse además, la elección de la oferta económica atendiendo a criterios de eficacia y economía, cuando ésta no sea la propuesta económica más ventajosa. Dicha memoria deberá ser firmada por el representante legal del Centro Especial de Empleo.
7. Estados financieros de los dos últimos años, en su caso.
8. Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias provisionales de los dos años siguientes.



2. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA.

2.1. ASISTENCIA TÉCNICA.

1. Presupuesto detallado que acredite el coste de la realización de la asistencia técnica.
2. Si la asistencia técnica es realizada por personas físicas, se aportará fotocopia compulsada del alta en el Impuesto de Actividades Económicas, título académico, currículum vitae, y precontrato al efecto, y si es realizada por personas jurídicas, se aportará Nota Simple del Registro Mercantil donde se acredite que la entidad está facultada para llevar a cabo la asistencia.

2.2. PROYECTOS INTERÉS SOCIAL.

1. Detalle valorado del Plan de Inversión fija, incluyendo presupuesto o facturas proforma.
2. Fuentes financieras y Plan financiero completo del proyecto de inversión.
3. Estudio económico-financiero de la viabilidad del proyecto de inversión.

2.3. INTERESES DE PRÉSTAMOS.

1. Detalle valorado del Plan de Inversión fija, incluyendo presupuestos o facturas proforma.
2. Fuentes financieras y Plan financiero completo del proyecto de inversión.
3. Estudio económico-financiero de la viabilidad del proyecto de inversión.
4. Certificación o comunicación de la entidad bancaria comprometiéndose a conceder un préstamo al interesado de acuerdo con las condiciones establecidas, indicando cuantía del préstamo, periodo de amortización, según las condiciones establecidas en el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las distintas entidades bancarias.

II. MANTENIMIENTO PUESTOS DE TRABAJO.

COSTES SALARIALES.

1. La documentación que debe acompañar a la solicitud es la siguiente:
 - a) Documento válido en derecho que acredite la representación legal del Centro Especial de Empleo.
 - b) Relación de plantilla de trabajadores discapacitados, según modelo Anexo I que se adjunta con la solicitud, sellado por el CEE y firmado por el representante legal del mismo.
 - c) Relación de cuantías solicitada por cada trabajador discapacitado e incidencias producidas según Anexo II que se adjunta en la solicitud, debidamente firmado y sellado.



- d) Cuando proceda, parte de variaciones de la plantilla de discapacitados según Anexo A.
 - e) Relación de contratos concertados o extinguidos en el mes por el que se solicita la subvención o variaciones de jornadas producidas durante el mismo periodo, según Anexo B.
 - f) Relación de trabajadores incorporados al CEE en el mes que se solicita la ayuda conforme al Anexo III.
 - g) Original o fotocopia compulsada de los documentos de cotización a la Seguridad Social (TC1 y TC2) o documentación sustitutiva, del mes por el que se solicita la subvención.
 - h) Nóminas y/o recibos de salarios debidamente firmados y acompañados de resguardo bancario de transferencia o ingreso de los trabajadores con discapacidad por los que se solicita la subvención del mes que corresponda, en las que se determine con claridad los conceptos recogidos.
 - i) Partes de baja, confirmación y alta por incapacidad temporal de los trabajadores del CEE.
 - j) El primer mes de la solicitud y posteriormente para cada nueva contratación deberán presentarse original o fotocopia compulsada del Contrato registrado y sellado por el órgano competente, el alta en la Seguridad Social, y el Certificado de discapacidad completo en el que deberá aparecer el grado, tipo y carácter (definitivo o revisable) o documento acreditativo de tal condición emitido por el órgano competente a los efectos del artículo 1.2 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.
2. Para la subvención correspondiente a las pagas extraordinarias deberán aportarse el modelo normalizado de solicitud, acompañado de la siguiente documentación:
- a) Relación de plantilla de trabajadores discapacitados, según modelo Anexo I que se adjunta con la solicitud, sellado por el CEE y firmado por el representante legal del mismo.
 - b) Relación de cuantías solicitada por cada trabajador discapacitado e incidencias producidas según Anexo II que se adjunta en la solicitud, debidamente firmado y sellado.
 - c) Nóminas y/o recibos de salarios debidamente firmados y acompañados de resguardo bancario de transferencia o ingreso, correspondientes a las pagas extraordinarias.
3. Dichas solicitudes podrán presentarse en los registros del Servicio Extremeño Público de Empleo, o en cualquiera de las oficinas del registro único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 257/2009 de 18 de diciembre o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



4. La presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados o información a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y la Consejería competente en materia de hacienda de la Junta de Extremadura. No obstante, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo presentar entonces la certificación correspondiente.
5. La formulación de la solicitud por parte del interesado para acceder a los beneficios de la presente orden, supone la aceptación de la subvención por parte del solicitante de la misma, así como de las obligaciones que de ella se derivan, sin perjuicio de los derechos al desistimiento y a la renuncia que los interesados puedan ejercitar.

Artículo 8. Órganos competentes para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento.

1. La ordenación e instrucción del procedimiento corresponderá a la Dirección General de Empleo, la cual podrá realizar de oficio, cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la correspondiente propuesta de subvención.
2. A los efectos de lo establecido en el artículo 9.2 del Decreto 138/2005, de 7 de junio, modificado por Decreto 265/2011, de 4 de noviembre, la competencia para resolver los procedimientos de concesión de las subvenciones a las que se refiere esta orden, corresponde a la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo, a propuesta del órgano instructor, sin perjuicio de la aplicación de las técnicas de alteración de la competencia, en los términos previstos en el ordenamiento jurídico.
3. La notificación de la resolución se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
4. El plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de seis meses y se computará desde la presentación de la solicitud, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.4 del Decreto 138/2005, de 7 de junio, modificado por Decreto 265/2011, de 4 de noviembre.
5. Cualquier alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión y, en su caso, de la cuantía de la subvención.
6. Las resoluciones que se dicten en la presente convocatoria no agotan la vía administrativa y contra ellas podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Consejería competente en materia de empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, según lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
7. Las subvenciones concedidas serán objeto de publicidad a través de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, con expresión de la convocatoria, del programa de ayudas y el crédito presupuestario al



que se imputan, beneficiario, cantidad concedida, y finalidad de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Disposición adicional única. Normativa aplicable.

Las subvenciones a que se refiere la presente orden se regularán por lo previsto en la misma y por las disposiciones contenidas en el Decreto 138/2005, de 7 de junio, por el que se establecen las normas de procedimiento para la concesión de ayudas para el fomento del empleo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo y empresas ordinarias, modificado por Decreto 265/2011, de 4 de noviembre.

En lo no previsto en estas normas será de aplicación lo establecido en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y normativa de desarrollo, en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma vigente en cada periodo, en lo referente a la regulación que la misma haga de las subvenciones; así como por la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura y por el Decreto 3/1997, de 9 de enero, de devolución de Subvenciones.

Disposición final primera.

Se faculta al titular de la Dirección Gerencia del SEXPE para dictar cuantos actos y resoluciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente orden.

Disposición final segunda.

La presente orden producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Contra la presente orden de convocatoria, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según lo previsto en el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el DOE, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que consideren procedente.

Mérida, a 4 de noviembre de 2011.

La Consejera de Empleo, Empresa e Innovación,
CRISTINA ELENA TENIENTE SÁNCHEZ

**Servicio Extremeño Público de Empleo****JUNTA DE EXTREMADURA****SOLICITUD DE AYUDAS POR CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLANTILLA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.**

- ASISTENCIA TECNICA
- SUBVENCION PARCIAL DE INTERESES DE PRESTAMOS
- SUBVENCION DE PROYECTOS DE INTERES SOCIAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SOLICITANTE

DENOMINACIÓN DEL CENTRO		FORMA JURIDICA	
Nº REGISTRO C.E.E.	C.I.F./N.I.F.	Nº INSCRIPCIÓN SEG. SOCIAL	
DOMICILIO SOCIAL			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
ACTIVIDAD ECONOMICA	CONVENIO COLECTIVO (1)		CNAE
Nº PUESTOS A CREAR	Contrataciones Iniciales	Transformación temporal/indefinido	TOTAL

(1) Denominación y fecha de publicación

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL C.E.E.

APELLIDOS		NOMBRE	
N.I.F..	CARÁCTER DE LA REPRESENTACION		
DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO

Autorizo al SEXPE a que solicite y recabe de otros organismos públicos la información necesaria para comprobar los requisitos y obligaciones que resulten exigibles al amparo de la presente solicitud.

En _____ a _____ de _____ de Firma del solicitante o del representante legal y sello del C.E.E.
Fdo. _____



Servicio Extremeño Público de Empleo



JUNTA DE EXTREMADURA

SOLICITUD DE AYUDAS POR CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLANTILLA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.**DECLARACIONES RESPONSABLES**

D. _____ con N.I.F. _____
 En nombre y representación del C.E.E.

DECLARA QUE:

1. Todos los datos que constan en esta solicitud y en la documentos que se acompañan son ciertos.
2. Comunicará al SEXPE cualquier modificación de la condiciones tenidas en cuenta en el momento de la concesión de la subvención, así como de las obligaciones y compromisos asumidos por el beneficiario y, en su caso, la obtención de subvenciones y ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos nacionales o internacionales.
3. Se somete a las actuaciones de control e inspección s efectuar por la Consejería competente en materia de empleo, y a las actuaciones financieras que corresponden a la Intervención General del Gobierno de Extremadura en relación con las subvenciones y ayudas económicas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas, así como a las que pueda efectuar, en su caso, la Comisión y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, en el supuesto de cofinanciación por el Fondo social Europeo.
4. Que no incumple ninguno de los requisitos para obtener la condición de beneficiario recogidos en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Que la plantilla del Centro Especial de Empleo al momento de la solicitud era la siguiente

	Contratos fijos	Contratos temporales	Total	% respecto del total (casilla A)
Nº trabajadores discapacitados				
Nº trabajadores no discapacitados				
Personal técnico y de apoyo				
Trabajadores de ajuste personal y social				
Total trabajadores del Centro Especial de Empleo			(A)	

– 6. Que (Señalar con una cruz lo que proceda):

No ha solicitado ni percibido para este proyecto ninguna otra ayuda de una Administración o entidad pública

Ha percibido o solicitado las ayudas indicadas en la relación siguiente:

ORGANISMO PÚBLICO/ENTIDAD PRIVADA	TIPO DE AYUDA	CUANTÍA DE LA AYUDA	FECHA DE CONCESIÓN	EN TRÁMITE

Para que así conste lo firmo en _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____



Servicio Extremeño Público de Empleo



JUNTA DE EXTREMADURA

SOLICITUD DE AYUDAS POR CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLANTILLA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

1- SUBVENCION DE ASISTENCIA TECNICA

ACCION SUBVENCIONABLE	COSTE DE LA ACCION
Estudios de viabilidad, comercialización, diagnosis y otros de de naturaleza análogas	
Auditorias e informes económicos	
Asesoramiento en las diversas áreas de gestión empresarial	

- Coste total de la Asistencia Técnica
 - Duración de la Asistencia Técnica.

FINANCIACION DE LA ACCION	CUANTIA	PORCENTAJE
GOBIERNO DE EXTREMADURA		
FINANCIACIÓN PROPIA		
OTRAS		
TOTAL		100%

1.1 Solicitud de subvención

CUANTIA AYUDA SOLICITADA

En _____ a _____ de _____ de _____
Firma del solicitante o persona que lo representa y sello del C.E.E

Fdo. _____

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo será el órgano administrativo gestor de las ayudas, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en el art. 15 y ss. De la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal

**Servicio Extremeño Público de Empleo****JUNTA DE EXTREMADURA****SOLICITUD DE AYUDAS POR CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLANTILLA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.****2.- SUBVENCION DE INTERESES DE PRÉSTAMO****2.1 DATOS DEL CRÉDITO Y LA ENTIDAD PRESTAMISTA**

ENTIDAD PRESTAMISTA			
DOMICILIO SOCIAL/SUCURSAL			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
IMPORTE DEL PRESTAMO	PLAZO DE AMORTIZACIÓN	CARENCIA	
TIPO DE INTERES		OTRAS CONDICIONES	

2.2 RESUMEN DE LA INVERSIÓN.

INVERSIÓN FIJA	EUROS	% SOBRE TOTAL
Edificios		
Maquinaria		
Elementos transporte		
Mobiliario		
Elementos Informáticos		
Otras Inversiones		
A) TOTAL INVERSIÓN FIJA		

OTROS	EUROS	% SOBRE TOTAL
B) TOTAL INVERSIÓN		

TOTAL INVERSIÓN (A + B)**2.3 RESUMEN DE LA FINANCIACION**

	EUROS	% SOBRE TOTAL
Recursos propios		
Recursos ajenos		
Subvención solicitada a la DGE		
Otras:		

2.4 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE INTERESES

CUANTIA SOLICITADA

En _____ a de _____ de _____
Firma del solicitante o persona que lo representa y sello del C.E.E

Fdo. _____



Servicio Extremeño Público de Empleo



JUNTA DE EXTREMADURA

SOLICITUD DE AYUDAS POR CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLANTILLA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.**3.- PROYECTO DE INTERES SOCIAL****3.1 DATOS DEL PROYECTO**

3.1.1 ACTIVIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA AYUDA.

3.1.2 RESUMEN DE LA INVERSIÓN.

INVERSIÓN FIJA	EUROS	% SOBRE TOTAL
Edificios		
Maquinaria		
Elementos transporte		
Mobiliario		
Elementos Informáticos		
Otras Inversiones		
A) TOTAL INVERSIÓN FIJA		

OTROS	EUROS	% SOBRE TOTAL
B) TOTAL INVERSIÓN		

TOTAL INVERSIÓN (A + B)**3.1.3 RESUMEN DE LA FINANCIACION**

	EUROS	% SOBRE TOTAL
Recursos propios		
Recursos ajenos		
Subvención solicitada a la DGE		
Otras:		

3.2 Solicitud de Subvención

CUANTIA SOLICITADA

En _____ a _____ de _____ de _____
Firma del solicitante o persona que lo representa y sello del C.E.E

Fdo. _____

**Servicio Extremeño Público de Empleo****JUNTA DE EXTREMADURA****SOLICITUD DE AYUDAS POR CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLANTILLA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.****COMPROMISO DE LA ENTIDAD FINANCIERA DE CONCESIÓN DEL PRESTAMO
(DOCUMENTO A PRESENTAR POR EL SOLICITANTE JUNTO A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARCIAL DE INTERESES DE PRÉSTAMO)****DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA**

ENTIDAD FINANCIERA			
DOMICILIO SOCIAL/SUCURSAL			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO

DATOS DEL C.E.E. TITULAR DEL PRESTAMO

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO (Denominación social)		C.I.F.	
DOMICILIO SOCIAL/			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO

CARACTERISTICAS DEL PRESTAMO

IMPORTE DEL PRESTAMO	PLAZO DE AMORTIZACION	CARENCIA
TIPO DE INTERES	OTRAS CONDICIONES	

DESTINO DEL PRESTAMO (EUROS)

ACTIVO FIJO

Se comprometo a la concesión del préstamo detallado en este escrito conforme a las condiciones establecidas en el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las distintas entidades bancarias.

En _____ a _____ de _____ de _____

(Firma del representante y sello de la entidad financiera) Fdo. _____



SOLICITUD DE AYUDAS POR CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLANTILLA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.

CERTIFICACIÓN DE LA RELACION NOMINAL DE LOS TRABAJADORES DE LA PLANTILLA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

Expendiente: _____

TIPO DE AYUDA SOLICITADA (Señalar la que proceda) ASISTENCIA TÉCNICA SUBVENCIÓN PARCIAL INTERESES DE PRESTAMO SUBVENCIÓN PARA PROYECTO INTERES SOCIAL

NOMBRE DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

APELLIDOS Y NOMBRE	PERSONAL NO MINUSVALIDOS (1)				TRABAJADORES DISCAPACITADOS				
	PERSONAL TÉCNICO O DE APOYO	TRABAJADORES DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL	OTROS TRABAJADORES NO DISCAPACITADOS	MINUSVALIA (2) TIPO GRADO	I.P.T.(3)	FECHA DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL	JORNADA(4)	TIPO DE CONTRATO (5)	SE SOLICITA SUBVENCIÓN (6)

- 1. Indicar con una "X" lo que proceda
- 2. Tipo de Minusvalía (P) Psíquica (F) Física (S) Sensorial
- 3. En cumplimiento del art. 1.2 de la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, señalar cuando proceda indicando el tipo.
- 4. Jornada (TC) Tiempo Completo (TP) Tiempo parcial, en el caso de tiempo parcial, indicar el porcentaje sobre la jornada completa
- 5. Indefinido (I), Temporal (T).
- 6. Indicar con una "X" los trabajadores por los que solicita subvención.

El Representante legal del Centro Especial de Empleo declara que

El número de trabajadores con discapacidad asciende a _____, siendo el porcentaje de trabajadores discapacitados con respecto al total de la plantilla del

En _____ a _____ de _____ del _____

(Firma del solicitante) o del representante legal del C.E.E.)Fdo. _____

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo será el órgano administrativo gestor de las ayudas, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en el art. 15 y ss. De la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal



Servicio Extremeño Público de Empleo



JUNTA DE EXTREMADURA

DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTARSE JUNTO CON LA SOLICITUD DE AYUDAS POR CREACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PLANTILLA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO CON CARÁCTER GENERAL

- | | |
|--|----------------------|
| 1. Tarjeta de identificación fiscal del Centro Especial de empleo solicitant | Fotocopia compulsada |
| 2. Documento válido en derecho que acredite que la persona que firma la solicitud es el representante legal del C.E.E. y N.I.F. del mismo | Fotocopia compulsada |
| 3. Certificación de la relación nominal de los trabajadores de la plantilla del centro especial de empleo según modelo adjunto | Original |
| 4. Memoria completa en la que se justifique el proyecto objeto de subvención debidamente firmada por el representante legal del C.E.E. | Original |
| 5. Compromiso expreso de contratación de los trabajadores por los que se solicita la subvención | Original |
| 6. Declaración responsable según modelo adjunto | Original |
| 7. De conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra, o de 12.000 euros en el supuesto de suministro de bienes de equipo o prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten, las cuales deberán aportarse junto a la solicitud de subvención | Original |
| 8. Balance de situación y cuenta de explotación de los dos últimos años. | Original |
| 9. Cuenta de explotación provisionales de los dos años siguientes. | Original |
| 10. Estados financieros de los dos últimos años, en su caso | Original |

ASISTENCIA TÉCNICA

- | | |
|---|----------------------|
| 1. Presupuesto detallado que acredite el coste de la Asistencia Técnica. | Original |
| 2. Si la Asistencia Técnica es realizada por personas físicas deberá aportar <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Alta en IAE <input type="checkbox"/> Título académico <input type="checkbox"/> Currículum vitae <input type="checkbox"/> Precontrato | Fotocopia compulsada |
| 3. Si la Asistencia Técnica es realizada por personas jurídicas deberá aportar Nota simple del Registro Mercantil donde se acredite que la entidad esta facultada para llevar a cabo la asistencia | Original |
| 4. En el caso de contrataciones de técnicos, gerente o directores se aportara: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Previsión del coste de la contratación anual, incluyendo salario y cuotas empresariales de Seguridad Social, con indicación de la persona a contratar y la categoría profesional del mismo <input type="checkbox"/> Compromiso de contratación | Original
Original |

PROYECTO DE INTERES SOCIAL

- | | |
|---|----------------------|
| 1. Detalle valorado del Plan de inversión fija, incluyendo presupuestos o facturas Pro forma | Fotocopia compulsada |
| 2. Estudio económico-financiero de viabilidad del proyecto de inversión debidamente firmado por el representante legal del C.E.E. | Original |
| 3. Fuentes financieras y Plan financiero completo | Original |

SUBVENCION PARCIAL DE INTERESES DE PRÉSTAMOS

- | | |
|--|----------------------|
| 1. Detalle valorado del Plan de inversión fija, incluyendo presupuestos o facturas Pro forma | Fotocopia compulsada |
| 2. Estudio económico-financiero de viabilidad del proyecto de inversión | Original |
| 3. Certificación o comunicación de la entidad bancaria comprometiéndose a conceder un préstamo. Según modelo adjunto | Original |
| 4. Fuentes financieras y Plan financiero completo | Original |

**Servicio Extremeño Público de Empleo****JUNTA DE EXTREMADURA**

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO: SUBVENCIÓN DE COSTES SALARIALES

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO SOLICITANTE

DENOMINACIÓN DEL CENTRO		FORMA JURIDICA	
Nº REGISTRO C.E.E.	C.I.F./N.I.F.	Nº INSCRIPCIÓN SEG. SOCIAL	
DOMICILIO SOCIAL			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO
ACTIVIDAD ECONOMICA	CONVENIO COLECTIVO (1)		CNAE

(1) Denominación y fecha de publicación

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL C.E.E.

APELLIDOS		NOMBRE	
N.I.F..	CARÁCTER DE LA REPRESENTACION		
DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO

SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA

Nº DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD POR LOS QUE SE SOLICITA AYUDA					
PERIODO POR EL QUE SOLICITA AYUDA					
DEL	DE	DE	AL	DE	DE

Autorizo al SEXPE a que solicite y recabe de otros organismos públicos la información necesaria para comprobar los requisitos y obligaciones que resulten exigibles al amparo de la presente solicitud

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante o del representante legal y sello C.E.E..

Fdo. _____



Servicio Extremeño Público de Empleo



JUNTA DE EXTREMADURA

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO:
SUBVENCIÓN DE COSTES SALARIALES**

DECLARACIONES RESPONSABLES

D. _____ con N.I.F. _____
En nombre y representación del C.E.E.

DECLARA QUE:

1. Todos los datos que constan en esta solicitud y en la documentos que se acompañan son ciertos.
2. Comunicará al SEXPE cualquier modificación de la condiciones tenidas en cuenta en el momento de la concesión de la subvención, así como de las obligaciones y compromisos asumidos por el beneficiario y, en su caso, la obtención de subvenciones y ayudas para la misma finalidad procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos nacionales o internacionales.
3. Se somete a las actuaciones de control e inspección a efectuar por la Consejería competente en materia de empleo, y a las actuaciones financieras que corresponden a la Intervención General del Gobierno de Extremadura en relación con las subvenciones y ayudas económicas, y a las previstas en la legislación del Tribunal de Cuentas, así como a las que pueda efectuar, en su caso, la Comisión y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, en el supuesto de cofinanciación por el Fondo social Europeo.
4. Que no incumple ninguno de los requisitos para obtener la condición de beneficiario recogidos en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
5. Que la plantilla del Centro Especial de Empleo al momento de la solicitud era la siguiente

	Contratos fijos	Contratos temporales	Total	% respecto del total (casilla A)
Nº trabajadores con discapacidad				
Nº trabajadores sin discapacidad				
Personal técnico y de apoyo				
Trabajadores de ajuste personal y social				
Total trabajadores del Centro Especial de Empleo			(A)	

6. Que (Señalar con una cruz lo que proceda):

No ha solicitado ni percibido para este proyecto ninguna otra ayuda de una Administración o entidad pública

Ha percibido o solicitado las ayudas indicadas en la relación siguiente:

ORGANISMO PÚBLICO/ENTIDAD PRIVADA	TIPO DE AYUDA	CUANTÍA DE LA AYUDA	FECHA DE CONCESIÓN	EN TRÁMITE

Para que así conste lo firmo en _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____



Servicio Extremeño Público de Empleo



JUNTA DE EXTREMADURA

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO:
SUBVENCIÓN DE COSTES SALARIALES**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD:

A) CON CARÁCTER GENERAL:

1. Documento válido en derecho que acredite la representación legal del Centro Especial de Empleo (Supuesto de cambio de representante legal de la entidad)
2. Impreso de solicitud de subvención debidamente cumplimentado
3. Relación de plantilla de trabajadores discapacitados, por orden alfabético, según modelo ANEXO I
4. Relación de trabajadores por los que se solicita subvención e incidencias producidas, según modelo ANEXO II.
5. Parte de variaciones de plantilla de discapacitados cuando proceda, según ANEXO A.
6. Relación de contratos concertados, prorrogados o extinguidos en el mes por el que se solicita la subvención o variaciones de jornada producidas durante el mismo periodo, según modelo ANEXO B.
7. Relación de trabajadores incorporados al centro en el mes que corresponda.(ANEXO III)
8. Original o fotocopia compulsada de los TC1 y TC2 del mes correspondiente a aquel por el que se presenta la solicitud de subvención.
9. Nóminas y /o recibos de salarios debidamente firmados y acompañados del resguardo bancario de transferencia o ingreso de los trabajadores con discapacidad por los que se solicita la subvención, del mes que corresponda, en las que se determine con claridad los conceptos recogidos.
10. Partes de baja/confirmación/alta por incapacidad temporal de los trabajadores discapacitados por los que se solicita subvención.

B) EN EL CASO DE NUEVAS CONTRATACIONES O EXTINCIÓN DE LAS EXISTENTES

1. Certificado de discapacidad actualizado a la fecha de contratación expedido por el órgano competente relativo a cada trabajador, en el que deberá aparecer grado, tipo y carácter de la discapacidad, o documento acreditativo de tal condición emitido por órgano competente a los efectos del artículo 1.2 de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre.
2. Alta/cambio contrato/baja en Seguridad Social de los trabajadores discapacitados.
3. Contratos debidamente registrados y sellados por el SEXPE y anexos, en su caso, relativos a cada trabajador discapacitado objeto de nueva contratación.

C) PARA LA SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PAGAS EXTRAORDINARIAS:

1. Impreso de solicitud de subvención debidamente cumplimentado
2. Relación de plantilla de trabajadores discapacitados, por orden alfabético, según modelo ANEXO I
3. Relación de trabajadores por los que se solicita subvención e incidencias producidas, según modelo ANEXO II.
4. Nóminas y /o recibos de salarios debidamente firmados y acompañados del resguardo bancario de transferencia o ingreso de los trabajadores con discapacidad por los que se solicita la subvención, correspondiente a las pagas extraordinarias, en las que se determine con claridad los conceptos recogidos..



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO: SUBVENCIÓN DE COSTES SALARIALES

ANEXO I

C.E.E.
Número de Inscripción.....

RELACIÓN PLANTILLA DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN EL MES DE

Table with 7 columns: N° ORDEN (1), APELLIDOS Y NOMBRE, SEXO (V/M), FECHA DE NACIMIENTO, D.N.I., N° AFILIACION SEG. SOCIAL, FECHA CERTIFICADO MINUSVALIA (2), CARÁCTER MINUSVALIA (2), TIPO DE CONTRATO (DURACION (3), RETRIBUCION (4))

(1) RELACIONAR POR ORDEN ALFABÉTICO
(2) ESPECIFICAR: R (REVISABLE) D (DEFINITIVO) O INCAPACIDAD PERMANENTE
(3) ESPECIFICAR: I (INDEFINIDO) T (TEMPORAL)
(4) ESPECIFICAR: C= COMPLETA (S.M.I. O SUPERIOR); B,R =BAJO RENDIMIENTO (75%); F=FORMACIÓN (%); J.P.=JORNADA PARCIAL (%)
(*) SI EL ESPACIO NO FUERA SUFICIENTE SE ADJUNTARÁ LISTADO QUE INCLUYA LOS MISMOS DATOS QUE EL PRECEDENTE Y QUE ESTARÁ DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL C.E.E.

Firma del solicitante o del representante legal y sello del C.E.E.

Fdo.



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO:
SUBVENCIÓN DE COSTES SALARIALES

C.E.E..... ANEXO II
Número de Inscripción.....

PERIODO SOLICITADO DEL DE AL DE DE DE

Nº ORDEN (1)	APELLIDOS Y NOMBRE	SIN INCIDENCIAS		CON INCIDENCIAS	
				DIAS (2)	DIAS (3)

(1) RELACIONAR POR ORDEN ALFABÉTICO
(2) DIAS EFECTIVO DEL MES CON ALGUNA INCIDENCIA
(3) CAUSA DE DICHA INCIDENCIA (I.T., FIN.CITTO, INICIO.CITTO, SUSPENSIÓN EMPLEO Y SUELDO, ETC.
(*)SI EL ESPACIO NO FUERA SUFICIENTE SE ADJUNTARÁ LISTADO QUE INCLUYA LOS MISMOS DATOS QUE EL PRECEDENTE Y QUE ESTARÁ DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL C.E.E.

Firma del solicitante o del representante legal y sello del C.E.E.

Fdo. _____



Servicio Extremeño Público de Empleo



JUNTA DE EXTREMADURA

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO: SUBVENCION DE COSTES SALARIALES

PARTE DE VARIACIÓN EN LA PLANTILLA DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

ANEXO A

Correspondiente al mes dede del Centro Especial de Empleo

Número de Inscripcióncon domicilio en la calle de

se ha producido las siguientes variaciones en relación al mes anterior:

TRABAJADOR CON DISCAPACIDAD

BAJAS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	Nº AFILIACION SEG. SOCIAL

ALTAS

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	Nº AFILIACION SEG. SOCIAL

PRORROGAS O VARIACIONES DE JORNADA

NOMBRE Y APELLIDOS	PRORROGA	VARIACION DE JORNADA(*)

(*) Señalar con (X) lo que corresponda

...En.....ade.....de 2.00

Firma del solicitante o representante legal y sello C.E.E.

Fdo. _____

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo será el órgano administrativo gestor de las ayudas, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en el art. 15 y ss. De la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO:

SUBVENCIÓN DE COSTES SALARIALES

RELACIÓN DE CONTRATOS CONCERTADOS, PRORROGADOS O EXTINGUIDOS EN EL MES POR EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN O VARIACIONES DE JORNADA PRODUCIDAS DURANTE EL MISMO PERIODO

ANEXO B

C.E.E.

Nº ORDEN ⁽¹⁾	APELLIDOS Y NOMBRE	MODALIDAD DE CONTRATO ⁽²⁾	VARIACIÓN DE JORNADA ⁽³⁾	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	PORCENTAJE DE JORNADA	DÍAS TRABAJADOS

(1) RELACIONAR POR ORDEN ALFABÉTICO, SI CONCURRAN VARIOS CONTRATOS EN UN MISMO TRABAJADOR, RELACIONAR TODOS POR ORDEN DE FECHAS MODALIDAD DE CONTRATO (INTERINIDAD, PRÁCTICAS, OBRA O SERVICIO,...) ESPECIFICANDO CADA CONTRATO REALIZADO AUN CUANDO CORRESPONDAN AL MISMO TRABAJADOR, INCLUYENDO LAS PRORROGAS
 (2) SEÑALAR CUANDO PROCEDA CON UNA X

Firma del solicitante o del representante legal y sello del C.E.E.

Fdo. _____

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo, será el órgano administrativo gestor de las ayudas, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en el art. 15 y ss. de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal



SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO: SUBVENCIÓN DE COSTES SALARIALES
ANEXO III

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

RELACION DE TRABAJADORES INCORPORADOS AL CENTRO EN EL AÑO 20..

AÑO _____ MES _____

CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO _____

PROVINCIA _____

Tipo de documento	D.N.I. / N.I.E./ Número de inscripción provisional	Sexo	Fecha de nacimiento	Fecha de alta en el Centro

Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud, pasaran a integrar un fichero de subvenciones que se utilizará para esta exclusiva finalidad. El responsable del mismo será el órgano administrativo gestor de las ayudas, ante cuyo titular podrá el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos establecidos en el art. 15 y ss. De la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL ANEXO III
TIPO DE DOCUMENTO

Está formado por 1 dígito de una letra

Letra **D**: cuando el trabajador tiene D.N.I.

Letra **E**: cuando el trabajador es extranjero

Letra **X**: cuando el trabajador siendo extranjero comunitario, se ha inscrito en el INEM, con carácter provisional, a la espera de obtener su correspondiente N.I.E.

NUMERO DE IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

El número de identificación correspondiente, sin la letra del NIF

SEXO

Formado por un dígito numérico

1 para los hombres y

2 para las mujeres

FECHA DE NACIMIENTO

Formada por 8 dígitos numéricos.

Ejemplo: 05031972 (5 de marzo de 1.972)

FECHA DE ALTA EN EL CENTRO

Formada por 8 dígitos numéricos.

Ejemplo: 05042000 (5 de abril de 2000)